

XIV Jornadas de Investigación y Tercer Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2007.

Análisis crítico del término bioética y su relación con la apropiación y restitución de niños desaparecidos.

Montesano, Haydée y Gutierrez, Carlos Edgardo Francisco.

Cita:

Montesano, Haydée y Gutierrez, Carlos Edgardo Francisco (2007). *Análisis crítico del término bioética y su relación con la apropiación y restitución de niños desaparecidos. XIV Jornadas de Investigación y Tercer Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-073/36>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/e8Ps/4FA>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

ANÁLISIS CRÍTICO DEL TÉRMINO BIOÉTICA Y SU RELACIÓN CON LA APROPIACIÓN Y RESTITUCIÓN DE NIÑOS DESAPARECIDOS

Montesano, Haydée; Gutierrez, Carlos Edgardo Francisco
Facultad de Psicología, UBACyT. Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

A más de treinta años de su primera aparición en una publicación científica, el término bioética define en la actualidad una disciplina. Es intención de este trabajo proponer un análisis crítico del uso de dicho término, a partir de las consideraciones de la noción de biopolítica, en las perspectivas de Michel Foucault y Giorgio Agamben. Estos conceptos tienen un peso particular al momento de considerar el destino de los niños apropiados durante el terrorismo de estado en Argentina años 1976/1983.

Palabras clave

Bioética Biopolítica Ética Subjetividad

ABSTRACT

A CRITICAL ANALYSIS OF THE TERM (WORD) "BIOETHICS" AND ITS RELATION WITH THE CHILDREN APPROPRIATION

Being more than thirty years of its first apparition in a scientific publication, the term "bioethics" in the present time defines a discipline. Is the intention of this work to propose a critical analysis of the use of that term, starting from the biopolitics's notion underneath Michael Foucault and Giorgio Agamben outlooks. These concepts have a particular weight at the moment of considering the destiny of appropriated children during the state terrorism in Argentina in the years 1976/1978.

Key words

Bioethics Biopolitics Ethics Subjectivity

El término *bioética* se ha instalado, a pesar de polémicas y objeciones, al punto de constituirse en disciplina. Etimológicamente retoma del griego el *bios* y *ethos* configurando una "ética de la vida" como noción. En 1970, en un artículo del oncólogo estadounidense Van Ressenlaer Potter se utiliza el término por primera vez. Su uso abarca toda aplicación de la ética a la vida, a la conducta humana en relación con otros seres humanos, con animales o con el medio ambiente.

Por su parte, Michel Foucault, en 1974, enuncia un nuevo término, al afirmar que "El cuerpo es una realidad *biopolítica*". No obstante, cabe destacar, Foucault aborda conceptualmente la problemática de lo biopolítico en trabajos anteriores a la utilización del término en aquella fecha.

Este trabajo busca poner en relación ambos términos ya que al considerar la bioética no podemos pasar por alto, el señalamiento de Foucault sobre lo biopolítico: que el *bio* connota de una manera puntual la consideración de lo político y por ende de lo humano. Es decir, al formular un análisis crítico del concepto de bioética tomaremos como soporte la noción de biopolítica, que brinda un marco de referencia para tensar el término bioética.

Para Foucault la subjetividad es entendida en permanente construcción y no podría ser equiparada al *individuo* de la modernidad. La subjetividad no se encuentra atada a ninguna esencia que determine un destino humano ni a ninguna evolución de orden biológico o social. La radicalidad de esta idea pone en crisis la noción de identidad, en tanto se la considere como una forma determinante que fija y define un ser.

Otro punto fundamental es el problema del poder; siguiendo la lógica con la que Foucault piensa la subjetividad, el poder no es posesión de algunos individuos, no queda radicado en uno en particular, se trata, en todo caso del establecimiento de relaciones de poder entre las personas, específicamente en la formulación de dispositivos de poder. Para este autor, el individuo es una noción creada por el poder, gestando la idea del hombre intercambiable y reemplazable, claramente representado en el plano económico bajo el criterio de producción conocido como fordismo. La alternativa que se plantea al problema del poder es la política, como posibilidad de creación de subjetividad.

Foucault al establecer la arqueología y el archivo marca su posición respecto a cómo abordar la historia. Al producir una arqueología del saber permite establecer múltiples *saberes*: una descomposición que elude cualquier registro de totalidad; trabaja metodológicamente con la discontinuidad y la ruptura que permiten ubicar en la idea de archivo la laguna que rompe con la acumulación de información y permite analizar en el horizonte de la época los obstáculos que hicieron límite.

Con estas nociones se puede avanzar sobre los puntos que señalan en Foucault la constitución de la biopolítica. Se trata de tres elementos en juego:

Individuo - Individualización. Tal como se anticipó, es el producto de prácticas de poder. La individualización es fundamental para el ejercicio de control, que establece, paradójicamente, por una parte la idea del individuo como máxima expresión de la conquista de derechos; por otra, lo que subyace es el

criterio de lo intercambiable, la unidad indistinta que permite el reemplazo en la "línea de producción".

Población. Se la puede definir como un conjunto homogéneo de *vivientes*, que son agrupados según la edad, el sexo o alguna otra variable biológica. Además, cualquier característica que se tramite como homogénea pasa a tener carácter biológico, tal el caso de considerar un grupo de riesgo según un hábito de orden social o cultural pero que se lo evalúa según incidencias sanitarias; por ejemplo, costumbres alimenticias.

Medicina: Pensada como un saber sobre los hombres, es la herramienta capaz de organizar las políticas (biopolíticas) sanitarias. Como tal, permite la información que da contenido necesario para producir al individuo en tanto individuo de una especie, de sustrato biológico, que se define irremediamente en una esencia natural.

La relación entre estos tres aspectos configura la posibilidad de organizar un modo del poder que establece su vara de medición en la naturaleza biológica, dando como resultado la biopolítica.

Según la filósofa Judith Rével, quien trabaja sobre la obra de Foucault, se puede distinguir en este autor el *biopoder* -como la forma más crucial de los poderes que se aplican a las poblaciones- de la *biopolítica*, en tanto esta entraña una condición de potencia que haría posible modos de la resistencia y producción de subjetividad, apoyadas en la potencia de la vida. Este criterio deja planteado el resquicio por el que se hace posible un hacer que remite a la invención.

En las antípodas de esta lectura, se instala Giorgio Agamben, quien avanza sobre la noción de biopolítica de Foucault y construye el concepto de *homo sacer* a partir de las ideas de: poder soberano - excepción y la experiencia de los campos de exterminio nazis.

Para Agamben el poder soberano y la excepción son dos aspectos articulados entre sí, que se formulan jurídicamente como aquello que puede dejar en suspenso a la ley sin que ello signifique un fuera de la ley. Pero el *homo sacer* no es en definitiva un producto jurídico, en todo caso la jurisprudencia da forma a una concepción de lo humano que arrastra el criterio de una esencia del hombre sostenida en lo "natural" del viviente, asimilable a lo animal.[1]

Este *homo sacer*, según su oscuro origen en el derecho romano antiguo, es aquel que al quedar fuera de la ley de los hombres y de la ley de los dioses, se convierte en matable; ya no es considerado bajo los derechos de la ley humana ni sacrificable ante los dioses, por lo tanto se le puede dar muerte sin que esto signifique homicidio.

La experiencia de los campos de exterminio nazis, es para Agamben el punto más acabado de esta idea. Allí, bajo el estado de excepción, algunos ciudadanos alemanes perdían tal condición para convertirse en deportados. La excepción no sólo atañe al judío, al gitano, al homosexual o al comunista: la lista siempre puede ampliarse identificando algún grupo cuya condición suponga un riesgo para los fines del poder soberano. En última instancia, esto es posible porque el *homo sacer* es la figura que surge detrás de cualquier ilusión de ciudadanía. Esto lleva a Agamben a retomar la idea de H. Arendt quien dice que ya no somos ciudadanos sino "refugiados" (del campo), es decir habitantes de un nuevo territorio cuya localización que excede lo topográfico. Es una concepción del lugar del hombre convertido en *homo sacer*.

Más allá de la noción jurídica en juego, la clave reside en la concepción de humanidad. En diferentes trabajos, Agamben sitúa como problema la consideración del hombre como el viviente dotado de lenguaje; esto ha permitido que el eje de la subjetividad se deslice hacia el cuerpo biológico, dando como resultado la deshumanización del hombre. Para él, una prueba de esto es, por ejemplo, es la existencia del *habeas corpus*. Esta figura jurídica es considerada clave en el establecimiento de los derechos y garantías de las personas, pero él señala es

que tal figura al plantear el hay cuerpo parece establecer una garantía cuando en verdad se revela como falsa garantía al reducir el derecho al cuerpo (biológico)

Considerando lo expuesto, se advierte que anteponer la partícula bio replantea el campo semántico del término que la acompaña. Esta afectación recae en una consideración que atañe a lo político como práctica; la cuestión a resolver es si sucede de igual modo con la ética.

Si retomamos el argumento clasificatorio, bastaría afirmar que la bioética es un capítulo de la ética. En cambio, si el bios precede a la ética tal precedencia la determina transformándola. Es decir, la subordina modificándola radicalmente al reducir lo humano a su sustrato biológico.

Salir del término bios precediendo y sitiando a la ética permitiría abordar una situación específica sin las ataduras de los condicionamientos semánticos o disciplinarios. Tal situación sería terreno de la reflexión ética a condición de que sea la ética misma la interpelada por la situación. De lo contrario, la ética queda reducida a la servidumbre ciega de una modalidad ideológica que impulsa una práctica política deshumanizante.

Precisamente, nos referiremos a tres situaciones en las que este problema de la biopolítica tiene una cruda expresión aunque resulta imprescindible introducir previamente una noción, la sostenida por Pierre Legendre que permitirá ubicar el problema.

Para este autor, el nazismo no ha sido derrotado, porque Occidente hereda la concepción carnífera de la filiación. *Carnífera en el doble sentido, ser hijo de la carne y, a la vez, la carnicería que esta lógica despliega: "el valor de verdad se disuelve en una corporalidad bruta, la de la carne científicamente observable"* (P. Legendre, 1997).

Un escalofriante ejemplo de la concepción carnífera de la filiación, es el de la guerra en la ex Yugoslavia. Las tropas serbias, simultáneamente a la operación de exterminio del pueblo bosnio, con el objetivo de "limpieza étnica", acometían otra tarea en la misma dirección. Las mujeres bosnias eran sometidas por los serbios a violaciones sistemáticas hasta lograr embarazarlas para dejarlas en libertad sólo cuando el aborto ya no fuera posible. El horror infligido por el enemigo se redobla con el rechazo que sufrían por parte de su propio pueblo por el *hijo serbio* que llevaban en su vientre.

Para poner aún más el acento en la pregnancia que ha tomado la concepción filiatoria del lado de la carne y no de la palabra, cabe recordar cierto dilema que tuvieron algunos sectores militares durante el terrorismo de estado en nuestro país. El dilema surgía al abordar la discusión acerca de qué hacer con las embarazadas que habían secuestrado o con los hijos de las mujeres que ya habían asesinado. Se debatían en resolver si el feto de las "subversivas" era también "subversivo"; es decir, si también debía ser eliminado. Cuando saldaron esa discusión delirante, resolvieron tomar a los niños como botín de guerra. La tercera de las situaciones de refiere a la decisión de la agrupación de Abuelas de Plaza de Mayo de restituir a sus nietos desaparecidos, apropiados durante el terrorismo de estado que afectó nuestro país.

Esta situación, en ciertas ocasiones, ha sido confundida con una política sostenida en la identidad biológica reconocible en la información genética. Resulta una severa confusión ubicar el problema de la restitución - y la política filiatoria que ello comporta - en el interior de esa lógica.

En efecto, resulta imprescindible ubicar al dato genético en su justo lugar: es la huella que el robo no ha podido borrar (aunque no sea la única). Es aquello que el cuerpo "recuerda" de una historia que se pretendió borrar y que aún persiste. Pero, ¿dónde persiste en recordar? ¿Acaso en las células? No, aunque esto contradiga alguna obviedad. Persiste especialmente en aquellos (las abuelas, los familiares), que sostienen esa historia con su búsqueda empujados por el amor filial. Así, alojan ese dato en una forma de tradición y de herencia que no es biológica sino humana.

Si bien lo que está en juego es material biológico, queda claro que este no es más que el elemento que hace lugar a uno de los acontecimientos que fundan humanidad: la filiación. Tal vez, valiéndose de la concepción que instala lo biológico como lo irrefutable, introducen la posibilidad de hacer valer el argumento simbólico que hace de la “sangre de mi sangre” una metáfora deseante que bajo ningún concepto podría partir de la legitimidad biológica.

NOTAS

[1] Para una cabal comprensión de esto se puede citar el núcleo ideológico que rige el nacimiento de la modernidad que, por una parte, produce la noción de individuo y, simultáneamente, establece la necesidad del “contrato social” que da amparo al individuo del riesgo del hombre, que no es más que el lobo del hombre; se localiza en esto una fractura insalvable que propone una idea de ciudadano, el individuo, como un modelo civilizado que sofoque la verdadera esencia humana, un animal que amenaza a sus propios congéneres. La paradoja surge en que el contrato social habilita al poder soberano a matar -sin que por ello se salga de la ley- a cualquier hombre que amenace a la comunidad, o mejor dicho que amenace a la ilusión de individuo.

BIBLIOGRAFÍA

- AGAMBEN, Giorgio: “Homo Sacer. El Poder soberano y la nuda vida”, Valencia, Pre-textos, 1998.
- AGAMBEN, Giorgio: “Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo”, Valencia, Pre-textos, 2000.
- FOUCAULT, Michel: “Naissance de la biopolitique. Cours au Collège de France, 1978-1979”, París, Gallimard - Seuil- EHESS, 2004.
- LEGENDRE, Pierre: “El crimen del cabo Lortie. Tratado sobre el padre”, Barcelona, Siglo XXI, 1997.
- REVEL, Judith: “Michel Foucault. Expériences de la pensée”, París, Bordas, 2005